



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


GABRIELA H. COLOMBINI
COORDINACION Gral. de DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 249

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 16 ABR. 2018

VISTO:

El expediente N° 01802-0019052-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "AV. INTERURBANA COLECTORA DEL FF CC MITRE ENTRE LAS LOCALIDADES DE SAN LORENZO - FRAY LUIS BELTRAN - CAPITAN BERMUDEZ- TRAMO 1 Y 2 - PROVINCIA DE SANTA FE", y;

CONSIDERANDO:

Que el Consorcio de Cooperación Cornero- Venezia Consultores de Ingeniería SA e Ing. Toscarelli y Asociados SA Consultora, quien resultara adjudicataria de la Licitación Pública N° 1/07 para la confección del Proyecto Ejecutivo y Pliego Licitatorio de la Obra de referencia, presenta la documentación técnica respectiva;

Que la documentación técnica que se acompaña consiste en: Informe de Ingeniería, Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas, Computo y Presupuesto, Análisis de Precios y Planos;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas del Ministerio, que procede a efectuar las correcciones pertinentes sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;


Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe - Decreto N° 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas;

Que para la ejecución de la obra se ha previsto en dos tramos:
1- Tramo San Lorenzo y Fray Luis Beltrán, con un presupuesto de \$ 276.613.307,00
y 2- Tramo Capitán Bermúdez, con un presupuesto de \$ 261.432.734,00; ambos presupuestos a Noviembre de 2017 y un plazo de ejecución de 10 (diez) meses para los dos tramos;

Que los principales rubros que se prevén para ambos tramos son: Rubro movilización de obra y vivienda para la supervisión; Rubro demoliciones, retiros y reubicaciones; Rubro movimiento de suelos y pavimentos; Rubro Obras Varias; Rubro señalización; Rubro iluminación; Rubro mobiliario urbano; Rubro semaforización; y Rubro obras ambientales;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


GABRIELA H. COLOMBINI
COORDINACIÓN Gral. de DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCEUNTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 765/18 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 017743/18 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/16;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Consorcio de Cooperación Cornero – Venezia Consultores de Ingeniería SA e Ing. Toscarelli y Asociados SA Consultora y la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: **"AV. INTERURBANA COLECTORA DEL FF CC MITRE ENTRE LAS LOCALIDADES DE SAN LORENZO – FRAY LUIS BELTRAN – CAPITAN BERMUDEZ- TRAMO 1 Y 2 - PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende, para el **Tramo 1** a la suma de \$ 276.613.307,00 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SIETE CON 00/100) y para el **Tramo 2** a la suma de \$ 261.432.734,00 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100).-

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Gabriela H. Colombini
GABRIELA H. COLOMBINI
COORDINACIÓN Gral. de DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 15 de Mayo de 2018 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias del Sindicato Químico Papelero, sito en calle Av San Lorenzo 435, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-995-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Gabriela H. Colombini
GABRIELA H. COLOMBINI
COORDINACIÓN Gral. de DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01802-0019052-8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "AV. INTERURBANA COLECTORA DEL FF CC MITRE ENTRE LAS LOCALIDADES DE SAN LORENZO – FRAY LUIS BELTRAN – CAPITAN BERMUDEZ- TRAMO 1 Y 2 - PROVINCIA DE SANTA FE".-

PRESUPUESTO OFICIAL: TRAMO 1: \$ 276.613.307,00

TRAMO 2: \$ 261.432.734,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 (DIEZ) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 400- "Vial"; 300 "Saneamiento – Desagües Pluviales y Cloacales".-

TRAMO 1:

- | | |
|--|---------------------|
| • CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: | \$ 331.935.968,40.- |
| • CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD: | |
| • 400 "VIAL" | \$ 215.758.380,0 |
| • 300 2Saneamiento – Desagües cloacales y pluviales | \$ 60.854.927,00 |

TRAMO 2:

- | | |
|--|-------------------|
| • CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL | \$ 313.719.280,80 |
| • CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACION INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD: | |
| • 400 "VIAL" | \$ 183.002.913,80 |
| • 300 "Saneamiento – Desagües cloacales y pluviales" | \$ 78.429.820,00 |

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 15 de Mayo de 2018.-
- Hora: 11:00 horas
- Lugar: dependencias del Sindicato Químico y Papelero, sito en Av. San Lorenzo 435, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar